

Decreto N° 2516, que deroga el Dec. N° 439, del 16 de diciembre de 1974
(G. O. N° 9427, del 19 de Marzo de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2516

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Queda derogado el Decreto N° 439 del 16 de diciembre de 1974, que designa al Señor **HEINZ ROESLER SCHMIDT** como Cónsul General Honorario de la República en Viena, Austria.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y seis, años 133° de la Independencia y 114° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

de la avicultura; c) Los préstamos dirigidos a grupos y los casos de proyectos especiales promovidos por la Secretaría de Estado de Agricultura y/o el Banco Agrícola de la República Dominicana, siempre y cuando éste actúa como última fuente posible de **financiamiento**.

Art. 3.—El presente Decreto modifica en cuanto sea necesario el Artículo 1 del Decreto N° 187, de fecha 16 de octubre de 1974.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de noviembre del mil novecientos setenta y seis, años 133° de la Independencia y 114° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER